



ORD. N° 2102 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1351, de fecha 07.10.2015.

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a **Const. Marlen Müller Jara E.I.R.L. y Otro**

SANTIAGO, 14 OCT 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE LA ARAUCANIA

1. Para ser revisadas en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

CONSTRUCTORA MARLEN CAROLL MULLR JARA E.I.R.L.
RUT: 76.539.715-4

RES.E. N° 2402/29.09.2015.
ROL 09-475

SOCIEDAD INMOBILIARIA INGEPRO LIMITADA
RUT: 76.397.376-K

RES.E. N° 2441/06.10.2015.
ROL 09-476

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 13.10.2015, las inscripciones solicitadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA
JEFE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPTO. COORDINADORA NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA


VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"